

Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 07 01 DE FEBRERO DE 2022

MANIFIESTAN 17 ORGANIZACIONES INTENCIÓN DE CONSTITUIRSE EN PARTIDO POLÍTICO

Al cierre del plazo previsto por la Ley General de Partidos Políticos el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) recibió 17 manifestaciones de intención de igual número de organizaciones interesadas en constituirse como partido político.

A partir de este momento, la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos, Administración y Fiscalización del ITE revisará si estas manifestaciones cumplen con los requisitos establecidos en la ley y el reglamento respectivo.

El consejero electoral Juan Carlos Minor Márquez, presidente de esta comisión, subrayó que de no cumplir con algún requisito, y si éste es subsanable, se otorgará a las peticionarias un requerimiento para que dentro de 10 días lo subsanen, en caso contrario su solicitud será rechazada. Cabe mencionar que una vez cumpliendo con los requisitos, las organizaciones deberán presentar su calendario de asambleas en el mes de marzo.

Las asambleas distritales o municipales deberán contar con la asistencia de por lo menos el 0.26% de personas inscritas en el padrón electoral que corresponda esa demarcación.

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones supervisará estas asambleas que en el caso municipal serán desarrolladas de mayo a julio y en las estatales durante el mes de agosto.

Una vez concluida la etapa anterior, las organizaciones de ciudadanos reunirán los requisitos que establece la norma, y solicitarán al ITE su registro en el mes de enero del año 2023.

El Trabajo Continúa...